

SOLICITUD DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA¹

CÓDIGO SIA

2	0	8	2	6	3
---	---	---	---	---	---

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
CÓDIGO DIR3	A04026980

ÓRGANO QUE TIENE LA INFORMACIÓN SOLICITADA (OPCIONAL)
<input type="text"/>

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE/Pasaporte	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>		
Sexo (a efectos estadísticos)	<input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer	Edad (a efectos estadísticos)	<input type="radio"/> Hasta 30	<input type="radio"/> 31- 40	<input type="radio"/> 41-50
			<input type="radio"/> 51-60	<input type="radio"/> 61-70	<input type="radio"/> Mayor de 71
Persona jurídica					
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>		
Dirección electrónica	<input type="text"/>				
Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>		

REPRESENTANTE²

DNI/NIE/Pasaporte	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>		
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>		
Dirección electrónica	<input type="text"/>				
Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>		

Medio de acreditación de la representación ³	<input type="checkbox"/> REA	<input type="checkbox"/> Otros: <input type="text"/>
---	------------------------------	--

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴

Quiero recibir la notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)

Indique si dispone de certificado electrónico (incluyendo DNI electrónico, Cl@ve Permanente o Cl@ve PIN):

Sí No

Seleccione la dirección de correo electrónico donde desea recibir el aviso sobre la puesta a disposición de la notificación:

En la dirección electrónica de la persona solicitante

En la dirección electrónica del representante

En otra dirección electrónica:

Quiero recibir la notificación por correo postal (seleccione solo una):

En la dirección postal de la persona solicitante

En la dirección postal del representante

En otra:

Dirección

Código postal

Localidad

Municipio

Provincia

País

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Exponga de manera concreta la información a la que quiere acceder:

MOTIVO DE LA SOLICITUD (OPCIONAL)**FORMATO EN QUE DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN⁵**

En papel (puede comportar pago de tasa a partir de cierto número de hojas)

Dispositivo de almacenamiento de datos con los archivos electrónicos (comporta pago de tasa)

Solo consulta presencial de la documentación

archivos electrónicos (canal telemático)

IDIOMA DE LAS COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES Y DE LA INFORMACIÓN

Las comunicaciones y notificaciones se envían en catalán, salvo que solicite expresamente que sean en castellano:

Quiero recibir las comunicaciones y notificaciones en castellano.

La información se ofrece en el idioma en que esté disponible. Si se dispone de la información en las dos lenguas oficiales, se enviará en catalán, salvo que solicite expresamente que sea en castellano:

Quiero recibir la información solicitada en castellano, si la Administración la tiene disponible.

DOCUMENTACIÓN**Documentación que se puede obtener por medios telemáticos**

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta u obtención de los datos necesarios para tramitar esta solicitud, que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por otras administraciones, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, entre otros, presento una copia del DNI/NIE/pasaporte.⁶

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública⁷

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o núm. de registre de entrada: <input type="text"/>	Expediente o núm. de registre de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>	Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o núm. de registre de entrada: <input type="text"/>	Expediente o núm. de registre de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>	Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>

Documentación que se adjunta⁸

1. <input type="text"/>
2. <input type="text"/>
3. <input type="text"/>
4. <input type="text"/>
5. <input type="text"/>

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de derechos personales y garantía de los derechos digitales y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud de acceso a la información pública.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: registro, tramitación y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública; de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como las posibles reclamaciones. Los datos también se pueden utilizar con finalidad estadística, en los términos que establezca la normativa autonómica sobre estadística, siempre que se garantice que los datos se usaran de forma despersonalizada.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno de la Consejería Administraciones Públicas y Modernización, con domicilio en la C/Uruguay s/n, 07010 de Palma (Illes Balears)

Destinatarios de los datos personales: las personas, órganos o unidades administrativas del ámbito de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears o de su sector público instrumental vinculado, que hayan de intervenir en la tramitación y resolución de la solicitud registrada. No obstante, también se puede ceder los datos, en su caso, a otra Administración cuando sea la competente para atender la solicitud de acuerdo al art 19.1 de la Ley 19/2013 o sea quien ha elaborado la información requerida, según el art 19.4 de la misma Ley. En caso de reclamación podrán comunicarse también los datos al órgano autonómico al que corresponda conocer de ella, y a los Jueces y Tribunales, en caso de interponerse un recurso contencioso administrativo, así como al Defensor del Pueblo y a cualquier órgano o ente que solicite los datos en ejercicio de sus competencias.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica). (<https://www.caib.es/seucaib>)
Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).
Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

, de 20

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Con este formulario puede solicitar acceso a documentos o contenidos que están en poder de la Administración o de su sector público, elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

Si quiere información **general sobre el funcionamiento de la Administración** (horarios, información sobre procedimientos, servicios o trámites...) y no la ha encontrado en la web, se ha de dirigir a las oficinas de información y registro, telefonar al 012 o pedirlo [telemáticamente](#) a través del Servicio de Atención a la Ciudadanía.

Si es **parte interesada en un procedimiento en curso** y desea información sobre el expediente o acceder a la documentación que forma parte del mismo, ha de contactar directamente con la unidad gestora del procedimiento.

Para más información sobre el derecho de acceso, puede consultar la web:

<https://www.caib.es/sites/dretaccses/es/inici/>

Si tiene dudas, puede enviar un correo electrónico a saip.unitatdefiltratge@caib.es.

Se ha de tener en cuenta que **los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos** con las administraciones, por lo que, de conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la mencionada Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública ha de requerirle que lo haga mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A este efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de la presentación electrónica.

2. En el caso de que un representante formalice la solicitud, también se han de consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), ha de presentar el documento que la acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», ha de hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015.

Si elige la opción de notificación electrónica y dispone de certificado electrónico (incluyendo DNI electrónico, Cl@ve Permanente o Cl@ve PIN), la notificación quedará disponible en su Carpeta Ciudadana del punto de acceso general del Estado (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>). Si ha indicado que no dispone de ninguno de estos sistemas de autenticación, la notificación estará disponible en la carpeta «Mis gestiones» de la Sede Electrónica de la CAIB (<https://www.caib.es/seucaib>). En ambos casos, los avisos sobre la puesta a disposición de la notificación se enviarán a la dirección de correo electrónico que indique en la solicitud.

5. Si no es posible entregar la información en el formato escogido, se le indicará en la resolución el formato en que la recibirá. El envío por vía telemática de la información no té ningún coste. En cambio, si desea la información en papel o en un dispositivo de almacenamiento, se le podrá requerir el pago de una tasa, cuyas cuantías son las siguientes:

1. Copias de documentos en blanco y negro:

- a) Copia de medida DIN A4, a partir de la hoja 101: 0,10 €/hoja.
- b) Copia de medida DIN A3, a partir de la hoja 51: 0,15 €/hoja.
- c) Copia de planos: 1,50 €/hoja.

2. Copias de documentos en color: el resultado de multiplicar por cuatro las cuantías anteriores.

3. Copia en dispositivos de almacenamiento electrónico proporcionados por la Administración: 10 € por dispositivo.

Para más información sobre la tasa para la transposición de información en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, clique aquí <https://www.atib.es/ta/modelos/Tasas046.aspx>.

El importe de la tasa, cuando resulte exigible, se le comunicará con la notificación de la resolución.

6. Si se opone que se consulten sus datos, tiene que adjuntar una copia de su documento identificativo (DNI, NIE o pasaporte).
7. Si se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha estado expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético
Identificación del expediente o registre de entrada: L19E123/2017
Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático
Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad
Código seguro de verificación, en su caso: CUV20160111-1691716669

8. Vea notas 3 y 6.